

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 24 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 1802

Cuestión palpitante

Consecuencias naturales de un abuso

LA COOPERATIVA ALMERIENSE

IV.

Entre tanto, vosotros, llenais esos impresos que se os han facilitado, para que en la base de los datos que aportéis, sea tarea fácil, la de estudiar y calcular la importancia o entidad de la central eléctrica, que haya precisión de instalar para que responda a vuestras necesidades, y por lo tanto, el presupuesto necesario, para llevar a efecto el pensamiento que todos acariciamos: dedicar unos cuantos renglones a que hablamos de la manera más factible y hacerla de constituirnos en sociedad cooperativa.

Supongamos, y conste que por ahora todo serán suposiciones, y que los números que dé, sólo serán fantásticos, que habrá ya remitido a la oficina, los anotaciones que su os piden.

Supongamos, que de su estudio, ha resultado, que con una potencia total de mil caballos, distribuida en varios motores de la conveniente potencialidad, hay suficiente fuerza para atender a todo el consumo, y para las reservas indispensables, en un caso de interrupción, de alguno de los motores que trabajen. Supongamos, por fin, que el presupuesto general de gastos de instalación, fuera el siguiente.

FÁBRICA

PESETAS
Terrenos, edificio, etcétera... 100.000
Maquinaria... 450.000
Red... 350.000
Centidores y limitacorrientes... 75.000
VARIOS
Lámparas, material, etcétera... 25.000
Total... 1.000.000

Pues, todo esto supuesto, y admitido, habría llegado la hora de convocar a una asamblea, y en esta reunión decidir a los futuros accionistas.

Sefores: el capital necesario, para instalar una central eléctrica, y su red de distribución correspondiente, capaces de suministrar el fluido que todos necesitamos, es de un millón de pesetas, —o lo que sea, que eso ya lo veremos,— de modo que, es necesario suscribir, en el acto expreso—cuarenta mil acciones a 25 pesetas cada una; y ponemos el mínimo de 25 pesetas por acción, en el fin de darle el mayor número posible de facilidades a los pequeños consumidores, o cooperadores de posición modesta. En su consecuencia, y como se resulta de nuestra suscripción, la cifra necesaria, está rebasada, o, falta tal cantidad para cubrirla, es preciso prorratear dichas acciones, en tal o cual sentido.

Pero, como quiera que yo entiendo que, hablando de intereses, y sobre todo de pesetas, es conveniente y necesario al mismo tiempo, hacer que no exista o desaparezca si existiera, toda idea o pensamiento que pueda implicar desconfianza, pues sin confianza y confianza plena y absoluta en las personas que intervengan, no es posible llevar a efecto ninguna acción regeneradora y provechosa, que tiene los estatutos, por los cuales hemos creído conveniente que esta sociedad debe regirse. Lémoslos despacio, artículo por artículo, y con gran detenimiento; diseutámoslos uno por uno, y apruébamos, suprimídos, o modifiquemos, según vuestro criterio.

Y a esto? Pues bien, vamos ahora a otro punto, también muy importante.

La prosperidad de la sociedad, depende en primer término, de la buena administración que se haga de sus fondos. Vamos, pues, inmediatamente a nombrar la Junta de gobierno, o Consejo de administración, y esto, lo vamos a hacer nosotros mismos. Se va a proceder a la votación sobre este extremo. Los socios votarán a quien mejor os plazca, y os convenga, para mejor garantizar vuestros intereses; esta tarea, os será muy sencilla, porque aquí, por fortuna, todos nos conocemos. Volareis, un presidente, un vicepresidente, seis vocales, por ejemplo; un secretario; cuatro vocales suplementares; un técnico asesor, y un director-gerente.

Se puede discutir, al mismo tiempo,

que por la Junta elegida, o bien por la Junta, antes de ser votada aquella, las condiciones ofrecidas por los fabricantes del material y los motores; las garantías que ofrecen y las que exigen, plazos de entrega y de liquidación, etcétera, etcétera; y en vista de ello, el plazo y la cantidad de los repartos pasivos que habrá necesidad de girar a los accionistas, para responder a las exigencias de las casas constructoras, plazos que habrán de ser considerables, y cantidad, en proporción, pequeñas, toda vez que los fabricantes los dan en estas condiciones para cobrar el material que suministran. Pero de esta ya nos ocuparemos en otro artículo, para aclararlo.

Después vendrá otro estudio, complejísimo del primero, referente a la marcha administrativa del asunto, en consonancia, claro está, con la parte técnica del mismo: el importe total del presupuesto de gastos generales, para un año de funcionamiento de la sociedad, puestos ya a suponer, suponga-

GENERAL

PESETAS
Local de oficinas... 1.000
Limpieza, etcétera... 60
Gastos de escritorio, impresos, recibos, etcétera... 1.000 2.060

PERSONAL

PESETAS
Jefe electricista... 3.000

MADRID

Conversaciones

—¿Ha visto usted a La Cieva?
—En su escrito, sí; fuera de él, no. Ese hombre parece libre hasta de las necesidades fisiológicas que todos sentimos.

—No, señor, no sé cuantos meses han transcurrido desde la última vez que cruzamos media docena de palabras.

—Pues lo siento, porque yo, creyendo que los conocería usted, acariciaba la esperanza de que me pusiera al cabo de sus propósitos.

—También siento yo no poderle complacer; sin embargo...

—¿Los conoce usted?

—Nada de eso, no me ha dejado acabar: digo que los propósitos son bien transparentes.

—Hacer oposiciones a la cartera de Hacienda? ¿Habilitarse para más altos cargos?

—Diciéndoselo usted todo, no te diré derecho a que yo te diga nada. Ignoro qué se proponen don Juan, pero sé que realiza un propósito: poner de manifiesto cuanto puede hacer un hombre de clara inteligencia y de firme voluntad.

Y, ya sólo nos resta calcular, la cantidad equivalente al importe del carbón, necesario para producir el fluido suficiente, a atender a las exigencias del abono, y la recaudada por la venta del mismo, para deducir de aquí los beneficios, y calcular la cantidad que habrá que repartir a los accionistas en concepto de utilidades.

Basta por hoy de números y cálculos, que otro día continuaremos, y demostraremos de paso, que con las mismas utilidades obtenidas, será posible pagar los repartos de los accionistas, quedando reducidas las 25 pesetas nominativas de cada acción, a muy pocas pesetas.

ALFA

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra y Gracia y Justicia
Madrid, 23.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerras y Gracia y Justicia.

Nombra director de la Caja Caballaria al teniente general señor Contreras.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Caballería don Felipe Navarro.

Destinando al coronel de Infantería señor Rodríguez Casademunt al mando del regimiento de Asia.

—Idem al coronel de Caballería señor Acuña, al mando del regimiento de cazadores de Alfonso XII.

—Idem al teniente coronel de Caballería señor Belges al mando de un escuadrón del regimiento de Cazadores de Menorca.

De Gracia y Justicia:
—Nombrando canónigo de Valladolid a don Benjamín Martín García.

—Idem Deán de dicha Catedral a don Ildefonso López Gómez.

—Idem canónigo de la de Pamplona, a don Juan Moreno Almuñécar.

Nombrando magistrados de la Audiencia de Almería a don Luis Suárez y a don Juan Antonio Monserrat.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Martínez García.

En Granada se ha licenciado en Farmacia, mereciendo la nota de sobresaliente, nuestro distinguido paisano don Leopoldo Castaño Flores, a quien felicitamos, deseándole muchos triunfos en su carrera.

Han regresado de los baños de Sierra Alhamilla nuestro respetable amigo el párroco de San Sebastián don Pío Navarro y su hermana doña Pura.

Hoy, festividad de San Rafael, celebran sus "días", las señoras de Morata Basañez, Galetti y los señores Otero, Gutiérrez, Román, Castanedo, Pérez de Perceval, Rodríguez, Aráez, Romero, Pujales, García Langlo, Fernández Delgado; Bellver, Morata y Valverde a quienes la cantidad de los repartos pasivos que habrá necesidad de girar a los accionistas, para responder a las exigencias de las casas constructoras, plazos que habrán de ser considerables, y cantidad, en proporción, pequeñas, toda vez que los fabricantes los dan en estas condiciones para cobrar el material que suministran. Pero de esta ya nos ocuparemos en otro artículo, para aclararlo.

El ex gobernador civil de esta provincia don Francisco Bueso Bataller ha marchado a Madrid, en unión de su bella hija.

Para Madrid ha salido el médico don José Tena.

Ha marchado a la provincia en visita de inspección el capitán de ingenieros don José Cabello.

Ha venido de Madrid el diputado provincial don Juan Piquerás.

Se encuentra en Almería, con su familia el propietario de Berja don Eulogio González.

POR TELEGRAFO

Dice Ruiz Jiménez

Conferencia. Banquete

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, conferenció hoy por teléfono con el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, quien le anunció que regresaría esta noche.

A la una de la tarde celebróse en el Hotel Ritz un banquete con que el señor Ruiz Jiménez ha obsequiado a los altos funcionarios de Gobernación.

También ha asistido el ministro de Hacienda, señor Alba, quien dijo que había recibido un telegrama de Rioboco, anunciando que agricultores castellanos protestarán contra cualquier Gobierno que tienda a bajar la cotización actual del trigo, fundándose en que los artículos indispensables para la agricultura han duplicado su precio.

Para un colega

Breves comentarios

Un diario local, que en vez de llamarse como está titulado, le quedaría mejor el de "La voz de Barija", encronica en cuanto nos atrevemos a criticar la actuación de los tenores de su compañía política.

Ya en otra ocasión, en vista de que nuestro más correcto comentario, sinceramente sentido, hizo al colega de referencia dar zapatas en el aire, tuvimos a bien declararlo invisible; pero las "canciones" que ayer nos dirige nos obliga a variar de norma, de momento, para negarle de nuevo y rotundamente beligerancia; que no es tolerable aceptar tonos tan inarmoniosos ni timbres tan chillones a quienes se creen poseedores del verdadero patriotismo y de la hidalguía.

¡Qué tristes son los reformistas!

POR TELEGRAFO

Del Vaticano

Varias notas

Madrid, 23.—Telegrafian de Roma que el Soberano Pontífice ha recibido en audiencia a la Guardia Noble, concediendo a varios.

También recibió el Santo Padre en audiencia a la junta directiva de la Liga contra la blasfemia, expresando el dolor que la blasfemia le produce especialmente en la prensa.

La Benemérita

El coronel Puncel

Ayer mañana practicó la revisión de las fuerzas afectas a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el coronel subinspector de dicho Instituto, don Francisco Puncel Pérez, cuya llegada anunciamos en nuestro número anterior.

Luego visitó al alcalde, en su despacho oficial para saludar al señor Pérez Cordero y al Ayuntamiento en nombre del Excelentísimo señor capitán general de la región, don José Jiménez de Sandoval.

La visita fué en extremo afectuosa.

El señor Puncel regresa hoy a Málaga en unión de su capitán ayudante, señor Ramírez Orchells.

POR TELEGRAFO

Senador fallecido

Madrid, 23.—Ha fallecido en esta noche el senador vitalicio señor conde de Cheste.

PARA UN CONCURSO

El Gobierno civil

Ayer terminó el plazo de admisión de solicitudes para optar al concurso que se anunció a fin de contratar el arriado de un edificio con destino a las oficinas del Gobierno civil de la provincia.

Son seis las proposiciones presentadas, que suscriben los señores siguientes:

Don Braulio Moreno Gallego, que ofrece la casa número 5 de la calle de Sagasta.

Dona Carmen González Egea, que ofrece la del número 19 de la calle de Gerona.

Dona Julia Gallardo, la cual ofrece una casa, sita en la plaza de la Catedral, número 2.

Dona Dolores Campos, que ofrece las casas números 4 y 6 de la Plaza de Maírin.

Don Juan Cassinello, el cual ofrece la casa que actualmente ocupa el Gobierno en el Paseo del Príncipe, y

Don Julio García Ruiz Restoy, que ofrece las casas números 14, 16 y 18 de la calle del Obispo Orbea.

Las anteriores proposiciones se elevan previamente informadas, para su resolución, al Ministerio.

La exportación de frutas

Lo que concede Alemania y lo que niega Inglaterra

Muy oportunamente preguntó el diputado tradicionalista señor García Guijarro, en la sesión del sábado, si es cierto que Alemania permite que los productores y comerciantes españoles envíen frutas a los países que con el citado combate; y con oportunidad aún mejor y sencilla intención patriótica requirió al ministro de Estado para que dijese si el Gobierno puede solicitar del Gobierno inglés idéntica concesión.

No conocemos las razones que asistieron al ministro de Estado para negarse a contestar a la segunda pregunta y para guardar silencio también sobre las "condiciones" a que Alemania subordina su referida concesión. Lo sabe todo el mundo; es público y notorio. Alemania pide que Inglaterra haga reciproca concesión; es decir, que consienta exportar las mismas frutas de España a Alemania.

Por qué el Gobierno, en defensa de la producción y comercio nacionales, no ha pedido idéntico beneficio al Gobierno de Londres? Tan grave era el asunto, tan improcedente o espinosa la reclamación? No debe ser ésta ni de esa trascendencia, cuando naciones más débiles que España la han formulado, sin que atrajese sobre ellas conflicto alguno. Aunque el caso, en sí mismo, parezca solamente de una relativa importancia, es lo cierto que entraña toda una cuestión de dignidad del Poder público...

Y no debe olvidar el señor Gimeno que Inglaterra nos causará un doble daño que impide que comerciemos en frutas con Alemania; porque, a más del beneficio de que priva a los productores españoles, mantiene el precio infinito a la propia Inglaterra, principal importadora, paga e frutos de la tierra.

Tan cierto es esto,

Otra obra considerable de Bernardo, que se cita como clásica en su género, es la crónica, tan pintoresca como erudita, que escribió cuando la gran Peregrinación de la Juventud Católica francesa a Roma.

Bernardo pertenecía a la quinta de 1914, y en el mes de Abril de aquel año, el año de la guerra, fué reconocido por los inspectores de Sanidad, y declarado inútil para el servicio militar, por debilidad de constitución.

Por el momento no dió importancia mayor a aquel hecho; pero cuando cuatro meses más tarde estalló la guerra, fué indecible su desesperación, ante la amenaza de que no podía tomar parte activa en ella.

Inmediatamente adoptó dos resoluciones: inscribirse en la Cruz Roja para prestar servicios en las ambulancias, y consagrarse todo el tiempo que podía a grandes ejercicios físicos, para fortalecerse, elevando al mismo tiempo una instancia al ministerio de la Guerra para que se le sometería a un nuevo Consejo de revisión.

El Consejo accedió a declararle útil, pero únicamente para el servicio auxiliar, restricción con la que no quiso conformarse. Puso en juego todas sus influencias, no hubo puerta a la que no llamase, y al fin y al cabo se colmaron sus votos, y se le incorporó en un regimiento de primera línea, como soldado raso, enviándole a Alsacia. De Alsacia pasó a Champana, en el momento de la gran ofensiva, y siempre obtuvo batirse en los sitiós de mayor peligro, hasta que una mañana, hallándose con su caballo furriel (el había ascendido ya a aspirante, algo así como cadete con promesa de próximo ascenso a oficial) en las avanzadas, cayó sobre ambos un torpedo enemigo, que los enterró vivos.

Audió el resto de la compañía a desenterrarse, y cuando se les puso a descubrir el caballo había fallecido. Bernardo vivía, aunque manando sangre en abundancia de la cabeza y de un brazo. En las horas que duró la operación del salvamento no perdió un instante el buen humor que le caracterizaba, bromeando todo el tiempo con sus desenterradores.

Extraído de la fosa, sonriendo, intentó ponerse en pie, pero cayó desplomado al suelo, clamando: «¡un sacerdote, ¡un sacerdote!».

Fueron sus últimas palabras, con las cuales voló su alma al cielo.

FRANCISCO MELGAR.

POR TELEGRÁFO

Accidente automovilista

Un muerto y un herido

Madrid, 23.—Dices de Tarragona, que un automóvil del comerciante suizo señor Wagner, chocó contra un árbol, resultando muerto el agente de Aduanas don Antonio María, y herido el chauffeur.

También resultaron lesionadas dos señoras, al obviamente en su coche.

Información frutera

El vapor «Haraldshavn» zarpó anoche, después de haber tomado 9.335 barriles de uva y 79 cajas de naranjas para el mercado de Hull.

Comentarios

Manuel Reina, por Eduardo de Ory

El admirable poeta, autor de *Mármolos líricos*, uno de los libros de más bello y musical lírico que se han publicado en estos últimos tiempos, llevado por su grande amor al Arte del que no es sólo un envidiable cultivador, sino un defensor esforzado de cuantos como él sintieron en sus frentes el sublime llamar de la Poesía y en sus corazones la inmortal aristocracia del Verso, acaba de publicar un libro en el que, con un elevado espíritu de justicia, nos habla de aquél gran poeta—el, acaso, más genuino poeta del alma andaluza—que se llama Manuel Reina.

Sobre la mesa de mi despacho, enalteciendo el envío con la amable dedicación del amigo admirado, la obra de Ory es, a mis ojos, como un rotundo clamor de justicia para el olvido que la vulgaridad de los pobres hombres de hoy tiene a quanto supone labor espiritual, hondos estremecimientos del alma que al chocar de las emociones vibra y se exterioriza en la propia estructura del ritmo, en la elevada prestancia del verso. Es este bello esfuerzo de Ory algo que debe encender con flamas ardientes de vergüenza la faz del prosaísmo ambiente que, ocupado en bajos menesteres, no sabe mirar hacia arriba olvidando la admiración que es obligada a los artistas cuyas frentes, en los momentos delirantes de la inspiración, saben tejer el hilo de oro que va de los poetas a Dios... y unequal los hombres con los poetas, por la escala azul del ensueño...

No es la labor de Eduardo de Ory, en este nuevo libro suyo, una fina y anipática labor de crítico aniquilado en los ritos de las viejas formas; es labor de poeta también que, dejando hablar al verbo vehemente de su fantasía, engrinalda de mitos triunfales la memoria del compañero muerto, cuyo arte de calidez y luminosidad meridional, opulento de ritmo y rico de procedimiento, en la gama de sus composiciones levantan en el ánimo de su historiador, devoción y cariños perdurables. No se crea, tampoco, que Ory pretende *descubrirnos* a Reina, poeta que, por propio merecimiento se destaca en el pródigo plantel andaluz, la figura más fecunda en artistas de este solar español.

Eduardo de Ory realizó una labor emocional; su anhelo fué sólo, como diríamos, un afán de desquite, un valeroso llamamiento al corazón dormido de los hombres de hoy para recordarles que allá en tierras de Córdoba vivió y murió uno de los más grandes poetas andaluces, cuyo arte hizo tembloroso de emoción las almas de los que le leyeron y al que, el indiferentismo, esa gran losa que pesa sobre las multitudes contemporáneas con pesadumbre que las hace inclinar la frente a tierra, hizo olvidar tan pronto, cuando en el cielo cordobés no se han apagado aún los últimos resplandores de aquel incendio espiritual que se llama la inspiración de Manuel Reina; ni en los campos floridos de olivos de plata se apagó, aún, el último acorde de la lira del poeta muerto.

Anhelo de rehabilitación para la memoria de Reina, demasiado prometidamente olvidado, es el anhelo de este gran poeta de hoy, que sobre los laurales de sus coronas enganza con este libro, un nuevo lauro de compañerismo y bondad. Mas esta bondad de intención hace florecer en mi ánimo la gran tristeza que sobre él pesa, al encender la visión de la inutilidad de este deseo en un ambiente social que produciría asco si no inspirara lástima...

Luis G. HUERTOS

Ayuntamiento

La sesión de ayer
Presidió el alcalde, señor Pérez Cordeiro, y asistieron los señores Fernández Burgos (don A.), Moreno Nieto, Iribarne, Martínez García, Pérez López, Villegas, Naveros y Muñoz Ocaña.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entróse en el

orden del día.

Oficio del señor Administrador de propiedades e impuestos de la provincia desestimando los recursos interpusos por don Antonio Hernández y don Antonio Fries Fernández, sobre el impuesto de patentes.

La Corporación quejó enterada.

Oficio de un señor Juez militar pidiendo informe referente al soldado José García Mayor.

Como se pide.

Recolección de Antonio Caamaño de 210 pesetas por Jornales de carros para el arreglo de la calle de la Estación.

Aprobado.

Real Orden aprobando las elecciones municipales verificadas en esta capital en Noviembre último.

Enterado.

Cuenta de los señores Farmacéuticos del mes de Agosto último.

Aprobado.

Voto en contra del señor Naveros.

Oficio del secretario de los jueces municipales proponiendo para ejecutivo a don Juan González Paraguas.

Se aprobó el nombramiento.

Otros asuntos

Acordóse sufragar los gastos originados por el sepelio del guardia municipal Ventura Moreno, fallecido repentinamente, el cual durante muchos años, prestó sus servicios.

Leyóse el fallo de la Administración de Propiedades e impuestos, declarando que deben ser incluidos los Précicos del piso en el padrón de inquilinos, y el señor Muñoz Ocaña propuso entablar contra el mismo la correspondiente reclamación económica-administrativa.

Se opuso el señor Naveros.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña, y lo hizo luego el señor Naveros.

(Entró en el salón el señor Rodríguez Fener).

Se puso a votación el asunto y se acordó entablar reclamación, con el solo voto en contra del señor Naveros.

Lo del almirante

Terminado el despacho ordinario, el señor Naveros pidió se acordara gestio-

nar cerca de las casas productoras el suministro de maquinaria y demás efectos necesarios para la creación de la fábrica perteneciente a la Cooperativa de alumbrado, cuando el proyecto de ésta se llevara a cabo.

Para ello, dijo que se podía combinar el pago mediante la cesión de acciones.

El señor Martínez García dijo que el Municipio no era el llamado a realizarlas todavía, sin perjuicio de que particularmente pudiera el concejal proponente realizar esas gestiones.

Contestó el señor Naveros que era más eficaz la gestión oficial.

Intervino el señor Iribarne, quien dijo que el acuerdo podía reducirse a un ruego dirigido al alcalde, y así se hizo.

El señor Martínez García dijo que este ruego pudo hacerlo particularmente el señor Naveros al alcalde en su despacho oficial, y no traer a la sesión pessimismos que el Ayuntamiento nunca dejaría que se realizaran; pues a Lebón se le obligaría, mientras fuera necesario, a suministrar fluido.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés, y se levantó la sesión.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	19°4
Idem húmedo.....	15°4
Barómetro.....	764°6
Termómetro.....	22°8
Máxima a la sombra.....	18°
Minima.....	3°72
Al sol.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	20°4
Idem húmedo.....	16°4
Barómetro.....	762°8
Termómetro.....	22°4
Viento.....	30°
Mar.....	Muy gruesa
Cielo.....	Cubierto

PCF TELEGRÁFO

Notas europeas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s/c. Paris.....	81°20
Si. Londres.....	25°20
Interior 4°.....	74°80
Amortizable 5%.....	97°25
Idem 4%.....	44°22
Banco España.....	272°00

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 21, ascendió a pesetas 6.205'93.

Se recaudaron por territorial 800 industrial, 231'03; utilidades, 61'97; derechos reales, 644'08; minas, 920'17; propiedades (rentas); aduanas, 693'60; transportes marítimos, 2.093'81; regalos municipales (corriente, industrial) 38'94; operaciones, 5.122'49.

Dona Obdulia Rull García ha solicitado la suspensión de procedimientos de apremio por liquidación del impuesto de derechos reales.

—En la Delegación de Hacienda se ha recibido el expediente promovido por el Ayuntamiento de Carmona para crear arbitrios extraordinarios.

Ha sido trasladado el haber pasivo de 22'50 que distribuía por esta Tesorería el carabinero retirado don Juan Castillo Gómez, a la de Baleares.

Hoy, festividad del cumpleaños de la Reina Doña Victoria, no habrá oficinas en esta Delegación.

—La Dirección de Contribuciones ha participado la liquidación que para el año 1916 debe tributar por el capital de 239.895'50 pesetas, y tipo del 6 por ciento, la sociedad "Unión Almeriense".

—La Administración de Proiedades e Impuestos ha reclamado a los Alcaldes de Félix y Lijar las certificaciones de lo ingresado por el 90 por ciento de sus montes, correspondientes dichos ingresos al tercero y cuarto trimestre de 1915 y primero y segundo del año actual.

—Para mañana se ha señalado el pago de los siguientes libramientos:

Don Andrés Luengo Pare, 450, 40, 843'70, 49'98, 7.994'05, 2.236'38, 3'67 y 43.287'72; jefe de Telégrafos, 22'50; Ayuntamiento de la Capital 2.851'63 y 2.681'88.

OR TELEGRÁFO

Sobre la neutralidad

Madrid, 23.—En el Congreso se están adoptando severas precauciones para la entrada en la Cámara, exigiéndose los pases rigurosamente.

Los diputados republicanos muestran divididos sobre la oportunidad de la intervención sobre la neutralidad.

Igúruese si el señor Domínguez planteará el debate en la sesión del próximo miércoles.

La minoría ha sido citada para el día 25 y la convocatoria sólo dice que serán tratados asuntos de actualidad parlamentaria.

Leyóse el fallo de la Administración de Propiedades e impuestos, declarando que deben ser incluidos los Précicos del piso en el padrón de inquilinos, y el señor Muñoz Ocaña propuso entablar contra el mismo la correspondiente reclamación económica-administrativa.

Se opuso el señor Naveros.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña, y lo hizo luego el señor Naveros.

(Entró en el salón el señor Rodríguez Fener).

Se puso a votación el asunto y se acordó entablar reclamación, con el nombre de "Virgen del Carmen", número 3'753.

La del almirante

Terminado el

"LAS CAROLINAS"

--- Gran establecimiento de tejidos ---

El dueño de esta acreditada casa, después de efectuar un viaje à Barcelona y Madrid para hacer sus compras, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el surtido completo para la presente estación, á precios muy ventajosos.

Especialidad en pañería para caballero, Cortes de traje de pura lana, desde 19'25 hasta 100 Ptas., estos ingle-

ses. - Lo más rico y nuevo en cortes de vestido para señora. Gran surtido en euellos y Manguitos de piel.

Explénido surtido en abrigos de punto. - 1000 Chales de Felpa de sela y punto, a precios muy rebajados. Lanas para vestidos, desde 2 reales en adelante.

Completo surtido en los demás artículos. Bonitos regalos a los compradores. PRECIO FIJO

NTA: Esta casa sigue garantizando el colorido de los géneros negros.

--- CALLE DE LAS TIENDAS N.º 1, FRENTE A LA SOMBRETERIA DE ROSALES ---

De Instrucción pública

Oposición

Han concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

En SANTO DOMINGO. - A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y de más fieles.

Al oscurecer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Los domingos habrá sermón.

El domingo 29, Rosario solemne desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Además de las varias *Indulgencias plenarias* que pueden ganar los cofrades del Santísimo Rosario, el señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

Maestros. - José Solá Ibáñez, Antonio Pérez Llaman, Francisco Atiles García, Rafael Martínez Plaza, Miguel Cabrera Cabrera, Manuel Pastor Rojas.

Maestras. - Consuelo Bas Pastor, María Lozano García, Vi torio Raso Pérez, María Ana Padijal Melguizo, Sofía Rodríguez Mendiola, Remedios Martín Aran, e Ibis Santander Moya, María Jesús Pino Vaisora y Teresa Manzano Blanco.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 3 de junio 1910 se concede a los interesados un plazo de diez días a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid para que formulen las reclamaciones que estimen oportunas. Dentro del mismo plazo los señores Jueces designados podrán justificar, si existiera, su imposibilidad para formar parte de los tribunales respectivos. - Almería 23 Octubre de 1916. - El Jefe de la Sección, MANUEL ALVAREZ.

Presupuestos

Los presupuestos escolares recibidos ayer son: de Biarritz, anejo de Dalias de doña Ascension Petrola Parejo; de Vélez Blanco, de doña Rosario Maldonado y de doña Juan Jaramillo Platero; de Previé, anejo de Fondón, de doña Carmen Fernández; de Lubia, de doña Purificación López; de Carboneras, de don Francisco Moreno; de Olula de Castro, de doña Manuela Cisilloy; de Bétera, de don Nicolás Fernández.

Entrada

Al alcalde de Cuevas se remite para su entrega la interessada un oficio remitido por el jefe de la Sección de Madrid dirigido a doña María Felisa Méndez Jiménez.

Documentos

Don Felipe Tortosa López remite la documentación reglamentaria para su ingreso en norma y forma de su expediente personal como maestro de la escuela nacional de Castro.

Resolución

El Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Madrid traslada la resolución recogida en el expediente de acumulación de pensión iniciado por doña Luisa, doña Rosario y doña Julia Méndez.

Carta de pago

El habitado del Magisterio don José Orellana Garijo presenta carta de pago de los reintegros hechos correspondientes a la nómina del presente mes.

Ascenso

Por virtud de la rectificación de la corriente de escañas aprobada por Real orden de 14 Agosto último a vista de las resoluciones formuladas, asciende a 1.650 pesos el maestro de la escuela nacional de niños de Sorbas, don Felipe Soler Morales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - San Rafael, arcángel Santos Félix, obispo; Fortunato y Serafino, mártires; Bernardo Calvo, obispo; Martín, abad; Marcos, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. - Nuestra Señora de Belén en Santiago.

SANTOS DE MARANA. - Santos Bonifacio, Cisanto y Darío, Crispín y Cipriano, mártires; Gaufridio, obispo; y Sufián, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. - Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral. Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy las Siervas de María.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL ROSARIO. - Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

EN LA CATEDRAL. - Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

EN SANTIAGO. - A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezos del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los viernes habrá misa plañica.

EN SAN SEBASTIÁN. - A las seis, con Ejercicio y Salve.

EN SAN PEDRO. - A las siete, con Misa y Salve.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA. - A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Ejercicio y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oración.

Noticias

Las pedreñas

El teniente Coronel Jefe del segundo batallón de Córdoba ha producido una cuchilla porque numerosos mozalbete que se situaron en las afueras del Cuartel de la Misericordia arrojan piedras al interior del mismo, habiendo resultado con leves algunos individuos.

El alcalde ha ordenado que se ejerza extrema vigilancia y que sean castigados con todo rigor los padres de los muchachos.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Juan Sánchez Vázquez, desde Vélez-Rubio a Lorca, a disposición de aquél Juzgado.

Comisión

Esta tarde, a las tres, deberá celebrar sesión la Comisión Provincial.

De Obras públicas

Se ha ordenado la publicación en el "Boletín Oficial", para oír reclamaciones de la relación de propietarios a quienes se expropian terrenos con destino a las obras de construcción de la carretera de Albox a la estación de Albox-Almanzora, con expresión de las cantidades que se abonan a los mismos.

Los terrenos expropiados pertenecen a los términos municipales de Albox y Gátoria.

Baño festivo

Hoy, festividad del cumpleaños S. M. la Reina doña Victoria, no habrá oficina en los centros públicos y vacará los Tribunales.

De Montes

La Jefatura de Montes ha anunciado las segundas subastas para enajenar los aprovechamientos de pastos de los montes denominados "Sierra de Gádor", en término de Darrical, "Lucainena", de igual término, y "Sierra de Urácal", y los de leñas de "Sierra Nevada", en término de Paterna, "Sierra de Alcolea" y "Sierra de Gádor", en término de Benízar.

Solicitud

El secretario de la Junta local de Relaciones sociales ha pedido al Ayuntamiento que se amplíe a 500 pesetas la partida de 200 consignadas en presupuesto para

EL DÍA

— COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS —
MADRID
FUNDADA EL AÑO 1901

Capital social suscripto. Pesetas 3.000.000
Desembolsado. 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1912 45.968.394'85

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección general: Puerta del Sol 11 y 12. Madrid
Agencia general para esta provincia. - D. Antonio Navarro Vizcaino. Príncipe, 17. Almería
AUTORIZADO POR LA COMISIÓN GENERAL DE SEGUROS EN 22 DE ENERO DE 1914

Resumen por mercados

DESTINOS	EN 1915		EN 1916	
	BARRILES	MEDIOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	239.403	114	863.289	8
Glasgow	85.629	22.399	170.926	7
Bristol	20.193	6	36.089	7
Cardiff	34.039	6	45.369	7
Hull	20.588	6	55.737	7
Manchester	8.405	129	24.469	129
Santos	136.631	116	8.443	129
Londres	223.875	671	239.982	12
New York	23.883	212	417.738	1.037
Amsterdam	104.402	320	2.000	1.037
Habana	739	350	1.047	1.037
Puertos del Báltico	12.526	20	6.599	20
Copenhague	25.475	180	10.209	180
Buenos Aires	459	773	875	1.053
Filadelfia	17.721	180	2.531	180
Baltimore	153	1	848	180
Total	938.838	1.825	1.410.253	1.193

atender a los gastos de dicha dependencia. Cadena oro de ley A 3'75 el gramo. Pérez y Santos.

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina ha interesado del Ayuntamiento se nombren dos médicos que comparezcan con el fin de practicar un reconocimiento facultativo.

Pasaportes En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Luis Ramírez Flores y Fernando Flores Flores, que marchan a Orán para asuntos del trabajo.

En Serón ha puesto fin a su vida, ahogándose, el vecino de Baza Eusebio Gámiz, de 35 años, soltero y de oficio pícaro.

Se ignoran los móviles que le impulsaron a tomar tan descabellada resolución.

Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. - Joaquín Iribarne Martínez, María López Díaz, María González Martínez y Miguel Rull Alarcón.

Defunciones. - Ninguna.

Casamientos. - Manuel Arcos Martínez con Bienvenida Pérez Redondo.

Movimiento carcelario

Ayer salió en conducción para Berja el recluso en la cárcel de esta capital Sebastián Espinosa Abad.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 56 hombres y 3 mujeres.

Tienda Ásilo La Tienda Ásilo repartió el dia 22, 290 raciones.

Acuerdos plurales

El Sindicato agrícola y la sociedad de labradores "La Violeta", acordaron en sesiones celebradas el domingo último, adherirse a la petición del Consejo provincial de Fomento de que se conceda al secretario del mismo con José González Matillana, una recompensa por su eficaz labor en pro de los intereses agrícolas de la región.

Nos alegramos del acuerdo adoptado por ambos organismos, que corroboran lo justo de la petición formulada por el Consejo de Fomento.

Lo del alumbro

El alcalde ofició ayer al Juzgado de Instrucción participando que los dos empleados detenidos en Julio último no lo fueron por orden de la alcaldía.

Las aguas minerales

VICHY-ETAT son las arcaicas más superiores y las que mejor resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOSPITAL (estómago). VICHY-CELES-TINAS (ráfagas). VICHY-RANDE-GRI-LLE (hijuelo). Son insustituibles.

Granos de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y elatiz. Ofrece maravillosamente. Dosis una o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Explénido surtido en abrigos de punto. - 1000 Chales de Felpa de sela y punto, a precios muy rebajados. Lanas para vestidos, desde 2 reales en adelante.

Explénido surtido en los demás artículos. Bonitos regalos a los compradores. PRECIO FIJO

Explénido surtido en abrigos de punto. - 1000 Chales de Felpa de sela y punto, a precios muy rebajados. Lanas para vestidos, desde 2 reales en adelante.

Explénido surtido en los demás artículos. Bonitos regalos a los compradores. PRECIO FIJO

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13. MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILIESID
Subdirector para la provincia de Almería
D. ENRIQUE FAURA

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores
Domenech y Cerr Hermanos, Paseo
Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores
David J. Melul, Sucesores Melul y
Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón
número 26.

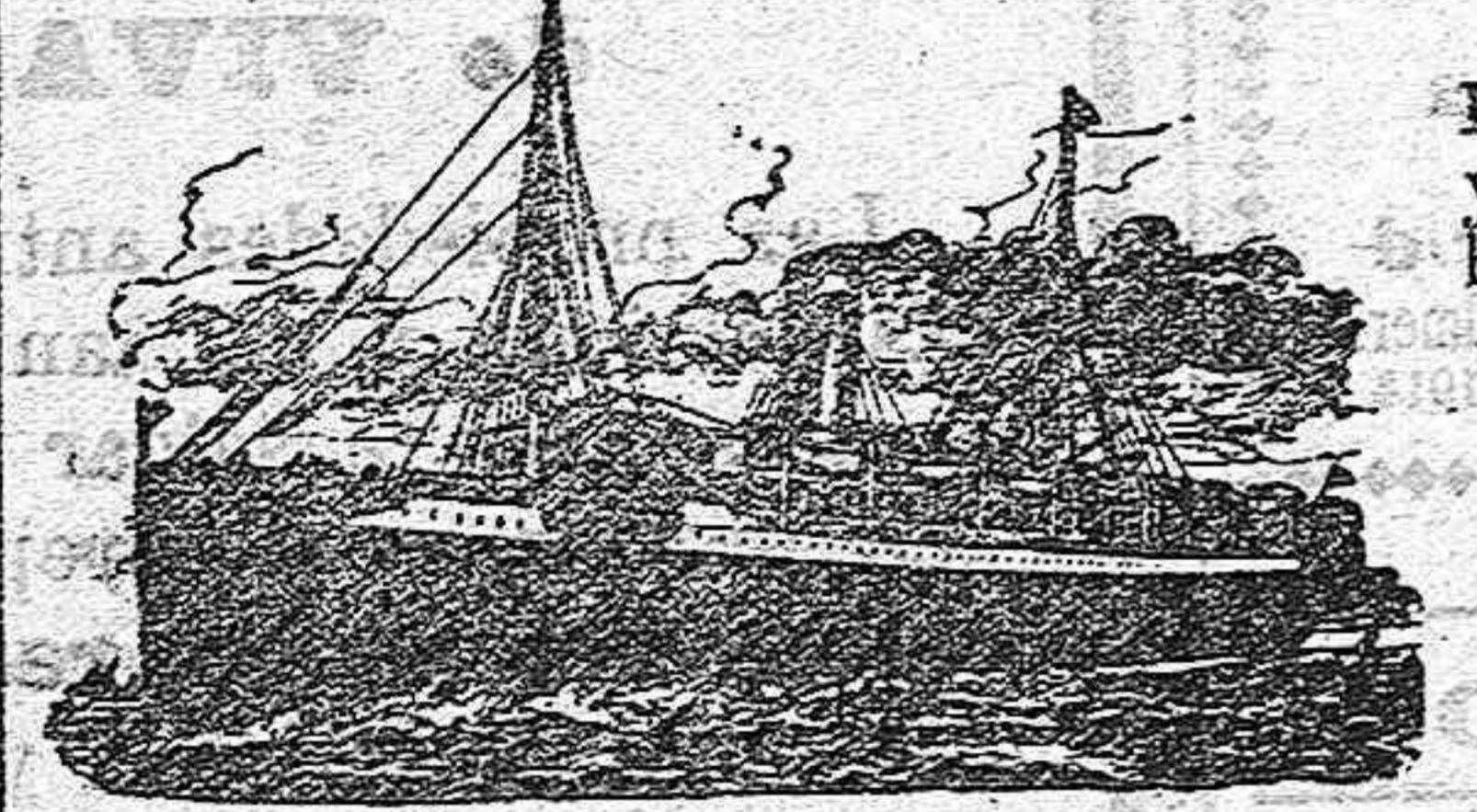
Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpediciones
para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consignata-
rio de este vapor en Almería para que
se reserve pasaje a Barcelona y a Me-
llila a los señores viajeros que lo so-
liciten.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para N.Y., Habana y Veracruz, con escala en Málaga
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre
el magnífico y rápido vapor

MONSERRAT

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22. Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gama
Vitoria (Álava)

Se admiten esquelas de defunción y
de aniversario, hasta las cuatro de la
mañana.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de
Telégrafos de esta capital el servicio
de conferencias telefónicas con los
pueblos siguientes: Dañilas, Berja, Rá-
bita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjá-
yar, Laujar, Níjar y Adra.

Los precios que sirven de tasa
para este nuevo servicio de teléfonos
son de veinticinco céntimos el aviso
y cincuenta céntimos por cada tres
minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse
las conferencias son las que siguen:
Con Berja, desde las 7 hasta las 21
con las restantes estaciones de 8 a 12
y de 15 a 19.

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que es
hace en este periódico, que
es el de mayor tirada de la
provincia.

REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad al

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico se Meto, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera frotación sobre la parte dolorida y recubrirla con

llena o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PÉREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
se recomienda por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISIDENTÉRICOS,

A LOS EMBARAZADAS,

A LOS NIÑOS,

cuya vida se extingue sin un remedio ver-
daderamente heroico que corta la diarrea

mortal casi siempre.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma des-
perante.

Los vomitos hacen peligrar la vida y la
de sus